





ESTRATEGIA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN ALEGRÍA DE VIVIR EN PAZ

## I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través de la Comisión Nacional de Economía Creativa, impulsa un Modelo de Desarrollo Humano desde el Protagonismo de las Mayorías, que permite continuar consolidando el Ecosistema Creativo, a través del Sector Recreación y Esparcimiento como parte esencial del desarrollo integral y colectivo de las Familias nicaragüense.

Por tal razón, permanentemente, a través de distintas Estrategias y Acciones que

FE, FAMILIA Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Secretaría de Economía Creativa y Naranja
la Presidencia de la República
COMISIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA
Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur Asamblea Nacional.
Teléfono: +505 22287983 | Web: www.nicaraguacreativa.com

vinculan espacios sociales, culturales y naturales, reconociendo nuestros modos de vida, nuestras maneras de celebración sana y cuidadosa, acrecentando la alegría, y esperanza que nos reúne a celebrar la Vida y el disfrute de nuestro Talento, Arte y Cultura, como un reconocimiento de lo que nos caracteriza, nos distingue y que garantiza nuestro bienestar físico, mental, espiritual, en conciencia de los Derechos de cada uno, de todas y todos.

A continuación se presenta la siguiente Propuesta de Estrategia para el Disfrute y Recreación en Alegría de Vivir en Paz, en pleno gozo de nuestros Derechos Ciudadanos, en Responsabilidades y Deberes propios de la Dignidad Humana.

#### II. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar acciones que fomenten una Cultura de Encuentro, de Disfrute y Recreación Sana, como un Derecho Fundamental de las Familias nicaragüenses que inspire, conecte y desarrolle Valores, Ideales, Aspiraciones, Sueños en Fé, Familia y Comunidad.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Garantizar espacios de encuentros con seguridad y accesibilidad que nos conecte al disfrute de nuestras Tradiciones, Costumbres, Festejos y Festividad como un Derecho a la Alegría y a la Paz.
- ✓ Reafirmar el don y talento prodigioso en todas las manifestaciones culturales,

artísticas y deportivas para ser trasmitidas en los espacios de recreación y entretenimiento.

- ✓ Fomentar la creatividad e innovación en espacios de aprendizaje, compartiendo experiencias, enseñanzas y prácticas, en evolución permanente de nuestras formas de Vida.
- ✓ Garantizar el encuentro con la Naturaleza, como parte esencial de nuestra Vida, Espiritualidad, Bienestar y Armonía, generando entornos saludables que promuevan el respeto, conservación y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### III. ALIANZA Y COMPLEMENTARIEDAD:

La presente Estrategia contempla en su implementación a los sectores que forman

Creativa, las cuales contribuyen a realizar actividades y acciones orientadas al disfrute y recreación como derecho de las familias nicaragüenses vinculada a la vida y a las festividades sociales, culturales, tradicionales, deportivas.

## VISION SECTORIAL: Recreación y Esparcimiento

Habilitar y potencializar espacios creativos e innovadores donde las Familias nicaragüenses puedan disfrutar las distintas expresiones creativas, culturales, artísticas, tradicionales y tecnológicas, donde se promuevan iniciativas que aporten al desarrollo sostenible de los municipios y donde se apliquen medidas orientadas a la preservación de los recursos naturales.

## Lineamientos Estratégicos

- Articulación de Planes Interinstitucionales y Sectoriales para la realización de actividades y eventos en espacios municipales de recreación y esparcimiento social de Niños, Adolescentes, Jóvenes y la Familia en general.
- Ejecutar Planes y Programas Nacionales de forma articulada entre las Instituciones del Estado y Sectores de la Sociedad que fomenten la creación de servicios recreacionales.
- Fortalecer los servicios recreacionales asociados a la industria creativa. Diferenciar y diversificar la oferta de servicios de recreación y esparcimiento que satisfaga los intereses y gustos de las Familias nicaragüenses.

- Producción de contenidos audiovisuales creativos con los cuales se promocionen los espacios de recreación y esparcimiento de los Municipios.
- Digitalización y uso de TIC para el mejoramiento de la calidad en los servicios de recreación y esparcimiento.
- Aprovechar las Plataformas Digitales y
  TIC para promocionar Agendas Culturales,
  servicios, espacios recreativos y proveer
  un servicio integral y eficiente.
- Alianzas entre Gobiernos Locales, Universidades e Instituciones para el desarrollo de estudios y propuestas de espacios de esparcimiento creativos e innovadores.

- Promover el involucramiento de Gobiernos Locales, Universidades e Instituciones en la elaboración de investigaciones orientadas a la promoción y conservación de los espacios de recreación y esparcimiento.
- Inversión Pública y Gobiernos Locales orientados a complementar los espacios donde se ofrezcan servicios de recreación y esparcimiento y se destaque la Identidad Cultural, Patrimonial y Deportiva.
- Desarrollar inversiones que faciliten el acceso y uso de los servicios ofrecidos en sitios recreacionales creativos.
- Promover el Turismo Creativo y Cultural a través de la oferta de experiencias reales en los Destinos Turísticos; contribuyendo a generar oportunidades para la Comunidad

Local a partir de su Identidad y mediante la configuración de Destinos Creativos, Territorios o Polos Turísticos con Identidad Cultural.

# IV. EJES DE LA ESTRATEGIA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN ALEGRIA DE VIVIR EN PAZ

Eje 1: Espacios de encuentros con seguridad y accesibilidad que nos conecte al disfrute de nuestras tradiciones, costumbres, festejos y festividad como un Derecho a la Alegría y la Paz.

- Garantizar el disfrute a la recreación de que todas las Personas, Varones, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores, Niñas y Niños, Hermanos con Discapacidad en las distintas actividades tradicionales, de festejos,

festividades, reuniones, haciendo uso del Derecho a la Alegría y la Paz.

- Desde las Alcaldías e Instituciones Locales se promover la Cultura de recreación el gozo, el disfrute a través de la conformación de un Consejo Nacional de Recreación Creativa e Innovadora.
- Desde la Policía Nacional y Gobiernos Locales se garantizará la gestión integral de los espacios públicos como un elemento fundamental de la seguridad y responsabilidad hacia la Vida, las Personas, la Convivencia y la Paz.
- En todas las actividades de recreación y esparcimiento se fortalecerá nuestros Modelos de Encuentro y de Comunicación, inclusivos, participativos e integradores.

- En Alianzas Públicas y Privadas se garantizará los espacios accesibles, saludables y útiles, transformándolos en áreas apropiadas para la recreación y cuyo uso se pueda disfrutar en Actividades Culturales, Tradicionales, Artísticas Turísticas y Deportivas.
- Instalación, mejoramiento, mantenimiento de equipamientos urbano para que cuenten con las condiciones adecuadas y seguras, iluminadas, embellecidas en de Parques, Plazas y Avenidas y Sitios destinados a la Actividad Cultural, Artística y Deportiva.
- Establecer infraestructura de calidad y espacios físicos (albergues deportivos, Estadios, Gimnasios, Pistas, Instalaciones, Áreas Multiusos que permita la práctica

del Deporte tanto masiva como de alto rendimiento.

- Promover, conservar y proteger los sitios representativos propios de nuestra Cultura y Territorio, a través de la Declaración de Patrimonios Naturales y Culturales, a fin de incrementar el Turismo Cultural.
- Mejorar las condiciones de sitios de interés cultural a través de la restauración, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de Monumentos Históricos y Culturales.
- Impulsar la realización de Festivales Nacionales e Internacionales, Concursos, Exposiciones, Encuentros, Ferias, Expo-Ferias, Jornadas, Muestras, Temporadas Artísticas y Culturales para el rescate de Tradiciones y Promoción Artística y Cultural.

- Fortalecer la organización de los Eventos Culturales y Artísticos, garantizando las condiciones de calidad, equipamiento para eventos tales como tarimas, camerinos móviles, baterías sanitarias y condiciones de escenografía.

Eje 2: Reafirmar el don y talento prodigioso en todas las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas para ser trasmitidas en los espacios de recreación y entretenimiento.

- Establecer condiciones, instrumentos, medios para el reconocimiento y estimulación de todas las manifestaciones artísticas para que los talentos sean apreciados y educados desde Nivel Local y Nacional.
- Realizar un estudio de nuestra cultura popular, manifestaciones artísticas que

nos enriquecen y resguardan, a través de la elaboración de un Mapa Nacional de la Tradición, el Arte y la Cultura Popular.

- Acrecentar la disposición permanente en nuestros Planes de Trabajo plasmando la Alegría, Esperanza, Espiritualidad que nos reúne en las Ferias Locales, Celebraciones y Festividades Tradicionales y Religiosas, en pleno conocimiento de nuestras costumbres, modos de vida y de celebración sana.
- Las Autoridades Municipales, Turísticas, Nacionales, y de Seguridad de Orden Público, del Arte, la Cultura, la Tradición, Deportes, se reunirán para promover más conocimiento de nuestra rica y diversa Cultura Local.
- Divulgar lo mejor de cada expresión artística, tradicional y cultural, que celebre nuestra

Identidad a través del reconocimiento de Creadores, Artistas Locales, Tradicionalistas.

- Disposición permanente en el rescate para la valoración de la Identidad Cultural en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folclóricas, e idiosincráticas, como una afirmación de Orgullo y Dignidad Nacional.
- Identificar y apoyar el desarrollo de Talentos
  Deportivos para mejorar el rendimiento
  de los Atletas en la participación de
  Eventos Nacionales e Internaciones.
- Promover Competencias y Actividades Deportivas Escolares, Comunitarias, Federadas y de Educación Física a Nivel Nacional; considerando de manera particular el rescate a las actividades recreativas, deportivas, de las Regiones Autóctonas del Caribe.

- Impulsar la incorporación de nuevos hábitos y costumbres en Niños, Niñas, Jóvenes, Mujeres, Varones, Adultos Mayores, en la práctica de actividades deportivas y recreativas en función de revalorizar las bondades de las mismas, y sus beneficios en la salud y prevención de enfermedades, a través de Campañas, Actividades promovidas por las Instituciones y Gobiernos Locales.
- Fortalecer el mecanismo de comunicación y divulgación oportuna de las Actividades Culturales, Artísticas, Deportivas y Turísticas a Nivel Nacional y Territorial.
  - Eje 3: Fomento de la creatividad e innovación en espacios de aprendizaje, compartiendo experiencias, enseñanzas y prácticas, en evolución permanente de nuestras formas de Vida.

- Propiciar el aprendizaje de nuestra Historia, Espiritualidad, Identidad Cultural y Dignidad Patriótica y Victoriosa que nos caracteriza, a través de Documentales, Entrevistas, Presentaciones Teatrales, recopilación histórica, entre otros.
- Fortalecer la Cultura Emprendedora, Productiva, Creativa que genere más y mejores oportunidades de desarrollo y de prosperidad, desde Centros De Innovación Abierta, Universidades, Centros Educativos y Espacios de Aprendizaje.
- Fortalecer Escuelas de Formación Deportiva,
  Artística y Cultural que garanticen y
  promuevan el desarrollo del talento, habilidades
  y destrezas de los y las nicaragüenses.
- Formar y capacitar profesional y técnica a Nivel Nacional e Internacional a Profesores

de Educación Física, Dirigentes, Entrenadores, Árbitros, Trabajadores de la Educación Física.

- Crear modalidades y contenidos creativos e innovadores a través de medios audiovisuales y de comunicación que faciliten la apropiación y divulgación de actividades de entretenimiento y recreación.
- Fortalecer los Centros de Aprendizajes, Rescate y Promoción de Valores Tradicionales tales como Bibliotecas, Casas Municipales de Cultura, Museos Municipales y Comunitarios.
- Incorporar en los distintos espacios y desde el Modelo Educativo, el conocimiento y las prácticas de todas las formas de Arte, Cultura, Historia, Tradición, generando

así más apropiación de nuestra Identidad Cultural y Patrimonial.

- Promover Presentaciones de carácter Cultural,
  Danza, Música, Literatura, Poesía y Artes
  Plásticas para el intercambio de conocimiento
  del acervo cultural de la Nación en las
  diferentes Regiones de País, que permita
  el reconocimiento de nuevos valores artísticos
  locales.
- Establecer redes comunitarias para la defensa y conservación del Patrimonio Cultural, donde se capacite y sensibilice a la población en temas de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos culturales del País.
- Elevar las capacidades de los Creadores, Gestores y Promotores Culturales en temas

de Arte, Cultura, apreciación artística, mejora de la calidad en la producción artística a través de seminarios, Talleres, Foros, Cursos, Encuentros, Exposiciones, entre otros.

- Desarrollar espacios de reflexión para la convivencia, integración de las Personas, Familias y Comunidades, Niños en espacios de recreación y esparcimiento.
- Continuar brindando y mejorando los servicios culturales y educativos y de información en Bibliotecas, Archivos, Museos Municipales y Comunitarios, Casas Municipales de Cultura v Sitios Históricos.
- Promover el fortalecimiento de Programas de Investigación, Apropiación, Conservación,

Protección y Promoción de nuestro Patrimonios Culturales desde la comunidad.

- Encuentros con Artesanos, Artistas y Emprendedores, para la creación de redes de promoción comunitaria y cultural de las rutas turísticas locales.
- Activar la Cultura Local a través de la identificación de elementos o símbolos propios, como ejemplo aves, iconografía, personalidades, arquitectura, sitios relevantes, para definición de particularidades que distingan la Cultura, Usos y Costumbres y se repliquen a través de productos y servicios culturales.

Eje 4: Garantizando el encuentro con la Naturaleza, como parte esencial de nuestra Vida, Espiritualidad, Bienestar y Armonía,

generando entornos saludables y promoviendo el respeto, conservación y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Contribuir al mejoramiento ambiental urbano y rural, a través de Programas y Proyectos y acciones de protección, conservación de la biodiversidad y de los Recursos Naturales.
- Extender conocimientos sobre Gestión del Cambio Climático y Medidas de Adaptación que contribuya a generar espacios y equipamientos urbanos resilientes, multifuncionales, agradables y saludables.
- Elaboración e implementación de Planes de manejo de residuos sólidos desde el protagonismo de las Familias y Comunidades, que incorpore Educación Ambiental a través de Jornadas, Divulgación, Eventos Educativos y Culturales.

- Promover actividades que contribuyan al cuido de la Salud, de las Familias, en Mercados, Plazas, Parques, Sitios Turísticos, entre otros.
- Procurar mantener entornos en armonía y cuido a la Madre Naturaleza en los espacios de recreación y esparcimiento que garanticen el Bienestar de las Familias y los Ecosistemas.
- Impulsar Jornadas de Reforestación Y Cuido en nuestros atractivos locales y los espacios naturales para fortalecer el Turismo Local y Nacional.
- Promover expediciones, senderismo, caminatas en sitios de interés turístico naturales, tales como Áreas Protegidas, Patrimonios Naturales y de Conservación, Sitios Arqueológicos,

Playas, Lagos, Lagunas, Ríos, Volcanes, entre otros.

- Desarrollar Exposiciones Educativas con Estudiantes, en los espacios públicos sobre sitios de interés turístico, ambiental, natural, paisajes escénicos de los Municipios.
- Promover centros educativos y de entendimiento con la Naturaleza en sitios naturales para apreciación, protección y conservación de los Ecosistemas.
- Promover actividades recreativas con la participación de Artistas Locales y Nacionales tales, como Conciertos, Presentaciones de Documentales para concientizar sobre el cuido del Medio Ambiente y el Respeto y Amor a la Naturaleza.

- Promover el Concurso Nacional Municipios Limpios que incluyen actividades de Maratones de Limpieza, Jornadas de Limpiezas masivas en Parques, Plazas, entradas a los Municipios, Centros Escolares y en distintos sitios de interés municipal.
- Fortalecer la promoción de emprendimientos de base creativa, que utilicen materiales reciclados para sus actividades productivas y de diseño.
- Promover la calidad y mejoramiento ambiental en los espacios públicos a través del Arte Urbano.